

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO
27 / 9 / 2024

2024

CONTRIBUYENTE

CESAR FIDEL DIAZ CRUZ

RAZÓN SOCIAL

PRIVADA LAS FLORES N-118 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

DOMICILIO

GIRO

OFICINA ADMINISTRATIVA

LICENCIA:
REFRENDO

CONCEPTO:
OFICINA ADMINISTRATIVA

CLAVE:

IMPORTE:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

27 SEP. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

HORARIO

07:00 HRS A 19 HRS

SUB-TOTAL

RECARGOS

70.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL, O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA LICENCIA DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO IGUAL A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBE SER OPUESTA A LA ORIGINAL QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLAMOR O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA HACIENDA QUE ESTE DOCUMENTO PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ SER DEVUELTA EN LA OFICINA DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL HABIDO O VINCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERAR O MANIPULAR EN FORMA ALGUNA EL DÍO QUE SE CUMPLA CON SU DISPOSICIÓN DE HASTA ACREDITAR A LAS SANCIÓNES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONFIERE A SU TITULAR LOS DERECHOS HUMANITARIOS DEPTIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN SIN DILACIÓN LA DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALICATA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LUY DEL INGRESO EN VIGOR PARA PEPY BLANCO.

FOLIO

1219

ORIGINAL